ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

SAMC-010-2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, se realiza el presente análisis del sector para el proceso contractual a desarrollarse.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O REPARACION DE LOS VEHICULOS, INCLUYENDO MOTOS, VEHÍCULOS LIVIANOS, VEHÍCULOS PESADOS, MAQUINARIA AMARILLA Y VERDE QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, PROLONGAR SU VIDA ÚTIL Y ASEGURAR LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con las orientaciones de Colombia Compra Eficiente contenidas en la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector*, las entidades estatales deben analizar las condiciones generales del mercado de los bienes y servicios que pretenden contratar, considerando los aspectos económicos, técnicos, regulatorios y demás factores que puedan incidir en la estructuración y ejecución del proceso contractual. Este análisis debe guardar relación con las características del objeto, las necesidades de la entidad y el alcance de la contratación.

En el presente proceso, cuyo objeto comprende el mantenimiento correctivo y/o la reparación de las motocicletas, los vehículos livianos, los vehículos pesados, la maquinaria amarilla y la maquinaria verde que conforman el parque automotor de la Alcaldía Municipal de Caloto, mediante el suministro de repuestos y la prestación de servicios de mano de obra, el estudio del mercado debe considerar tanto las condiciones comerciales de los bienes requeridos como las características de los servicios especializados necesarios para efectuar las intervenciones.

En consecuencia, se examinarán los siguientes aspectos:

1.1. CONTEXTO ECONÓMICO

La actividad económica se organiza en diferentes sectores, de acuerdo con la naturaleza de los bienes producidos y los servicios prestados. Para efectos del presente proceso contractual, el mercado objeto de análisis se relaciona principalmente con el sector terciario de la economía, por comprender la prestación de servicios de mantenimiento correctivo y reparación de vehículos y maquinaria. Asimismo, involucra actividades comerciales asociadas al suministro de repuestos, partes, componentes y materiales necesarios para la ejecución de las reparaciones requeridas por la Alcaldía Municipal de Caloto.

Este mercado comprende diversas actividades económicas relacionadas con la comercialización de repuestos para motocicletas y vehículos automotores, así como con el mantenimiento y la reparación mecánica, eléctrica, hidráulica y de otros sistemas, según las características de los vehículos y la maquinaria que conforman el parque automotor de la entidad. En consecuencia, participan establecimientos comerciales, distribuidores de

repuestos y talleres especializados, cuyas capacidades y condiciones de prestación del servicio dependen de los tipos de equipos atendidos y de la disponibilidad de los componentes requeridos.

Desde la perspectiva económica, los costos asociados a este tipo de contratación están determinados, entre otros factores, por el precio y la disponibilidad de los repuestos, las marcas y referencias compatibles, los costos de transporte y distribución, la complejidad de las reparaciones, el tiempo de intervención y el grado de especialización de la mano de obra. Estos factores pueden presentar variaciones según la clase de vehículo o maquinaria, las características de la falla y las condiciones particulares de cada intervención.

Para la Alcaldía Municipal de Caloto, la diversidad del parque automotor, integrado por motocicletas, vehículos livianos, vehículos pesados, maquinaria amarilla y maquinaria verde, exige considerar las particularidades técnicas y económicas de cada categoría, con el propósito de establecer precios de referencia acordes con los bienes y servicios requeridos. De igual manera, resulta necesario examinar la capacidad de los potenciales proveedores para suministrar los repuestos y ejecutar las actividades de mantenimiento y reparación conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

En este contexto, el análisis económico del mercado permitirá identificar los factores que inciden en la formación de los precios, evaluar las condiciones de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos y obtener información pertinente para sustentar el presupuesto oficial. Lo anterior contribuirá a estructurar un proceso contractual acorde con las necesidades institucionales, las condiciones reales del mercado y los principios de economía, transparencia y selección objetiva.

1.1.1 productos incluidos dentro del sector

El subsector de servicios automotrices agrupa fabricación, venta de vehículos nuevos y usados, reparación, mantenimientos, y alquiler Estas últimas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata.

Existen fundamentalmente tres tipos de mantenimiento:

1.1.1.1. Mantenimiento correctivo y de reparación

Comprende el conjunto de actividades técnicas y mecánicas destinadas a identificar, corregir y solucionar las fallas, averías o daños que presenten los vehículos y la maquinaria, cuando estos afecten o impidan su normal funcionamiento. Incluye las labores de diagnóstico, desmontaje, revisión, reparación, sustitución de componentes y demás intervenciones necesarias para restablecer las condiciones adecuadas de operación de los equipos.

Estas actividades pueden comprender intervenciones en los sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos, de transmisión, dirección, suspensión, frenos, refrigeración y demás componentes, de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada vehículo o maquinaria.

1.1.1.2. Suministro de repuestos, partes y componentes:

Comprende la provisión de los repuestos, piezas, accesorios, materiales y demás elementos requeridos para efectuar las reparaciones y restablecer las condiciones de funcionamiento de los vehículos y maquinaria objeto de mantenimiento.

Los repuestos suministrados deberán ser nuevos, de calidad adecuada y técnicamente compatibles con las características, especificaciones y referencias de los equipos en los cuales serán instalados. Su utilización deberá contar con la aprobación previa del supervisor del contrato, quien verificará su pertinencia y correspondencia con la necesidad de reparación.

Cuando las condiciones técnicas y comerciales lo permitan, se podrán suministrar repuestos originales o equivalentes de calidad y especificaciones técnicas iguales o superiores, siempre que se garantice su compatibilidad, funcionamiento y respaldo. No se admitirán repuestos usados, remanufacturados o reacondicionados, salvo que exista una justificación técnica y autorización expresa de la entidad, si las condiciones contractuales lo permiten.

1.1.1.3. Mano de obra especializada:

Comprende las actividades ejecutadas por personal técnico calificado para realizar los diagnósticos, ajustes, desmontajes, montajes, reparaciones, sustituciones e instalaciones de los repuestos y componentes requeridos para el mantenimiento correctivo de los vehículos y maquinaria.

El costo de la mano de obra estará relacionado con el tipo de intervención, la complejidad de la reparación, el tiempo requerido y el nivel de especialización técnica necesario para atender cada equipo.

1.1.14. Diagnóstico y revisión técnica:

Comprende las actividades de inspección y evaluación del estado de los vehículos y maquinaria, orientadas a identificar las fallas, determinar sus posibles causas, establecer los repuestos requeridos y definir las actividades de reparación necesarias. Estos diagnósticos constituyen un elemento fundamental para determinar el alcance de cada intervención y establecer los costos asociados al suministro de repuestos y la mano de obra.

En consecuencia, el mercado objeto de análisis integra la comercialización de bienes y la prestación de servicios especializados, cuya demanda depende de las características del parque automotor, el estado de funcionamiento de los equipos, la naturaleza de las fallas y la disponibilidad de repuestos compatibles.

Para la ejecución contractual, la entidad deberá establecer mecanismos de verificación y aprobación previa de los diagnósticos, repuestos y actividades de reparación, a través del supervisor del contrato, con el propósito de garantizar que las intervenciones correspondan a necesidades reales, que los precios se encuentren acordes con las condiciones del mercado y que los bienes suministrados y servicios prestados cumplan las especificaciones técnicas y las condiciones de calidad exigidas.

1.1.2. Agentes que componen el sector

El mercado relacionado con el suministro de repuestos y la prestación de servicios de mantenimiento correctivo y reparación de vehículos automotores y maquinaria está integrado por diferentes actores públicos y privados que intervienen en la regulación, vigilancia, formalización, comercialización y prestación de servicios. Entre los principales agentes institucionales relacionados con este mercado se encuentran:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Ministerio de Transporte.
- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

- Superintendencia de Transporte.
- Cámaras de Comercio.
- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECÁMARAS).
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

1.1.3. Gremios y asociaciones

- Asociación Colombiana De Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas (ACOPI)
- Asociación Nacional De Comercio Exterior (Analdex)
- Asociación Nacional De Empresarios De Colombia. (ANDI),
- Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco),
- Confederación Colombiana De Consumidores

1.2. ANÁLISIS DESDE LO LEGAL

El presente proceso de contratación será adelantado por el MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y las características de los bienes y servicios requeridos.

El objeto de la contratación comprende el mantenimiento correctivo y/o reparación de las motocicletas, vehículos livianos, vehículos pesados, maquinaria amarilla y maquinaria verde que conforman el parque automotor de la Alcaldía Municipal de Caloto, mediante el suministro de repuestos y la prestación de servicios de mano de obra, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, prolongar su vida útil y contribuir a la continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios a cargo de la entidad.

De conformidad con el artículo 2, numeral 2, literal b), de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado se encuentra dentro de los límites establecidos para esta modalidad, de acuerdo con la menor cuantía correspondiente al Municipio de Caloto para la vigencia fiscal 2026.

En este sentido, la estructuración del proceso deberá atender las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015, particularmente las relacionadas con la elaboración de los estudios y documentos previos, el análisis del sector, la determinación de los requisitos habilitantes y el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, garantizando el cumplimiento de las reglas de publicidad, transparencia, participación y selección objetiva.

En atención a las características del objeto contractual, la entidad deberá establecer especificaciones técnicas que permitan identificar los repuestos, partes, piezas y componentes requeridos, así como las actividades de diagnóstico, reparación, instalación y demás labores de mano de obra necesarias para atender las diferentes clases de vehículos y maquinaria que integran el parque automotor. Estas condiciones deberán formularse con criterios objetivos de calidad, compatibilidad, funcionalidad y garantía, de acuerdo con las necesidades institucionales y las condiciones del mercado, evitando establecer exigencias que puedan restringir injustificadamente la participación de los interesados.

Así mismo, la determinación del presupuesto oficial deberá sustentarse en el análisis de los precios de mercado correspondientes al suministro de repuestos y a la prestación de los servicios de mano de obra, considerando las características técnicas de los bienes, las referencias y especificaciones de los componentes, su disponibilidad comercial y la complejidad de las intervenciones requeridas. De igual manera, deberán establecerse mecanismos de autorización, verificación y control de las reparaciones y de los repuestos suministrados, a través del supervisor del contrato, con el fin de garantizar que las actividades ejecutadas correspondan a las necesidades reales de la entidad.

En consecuencia, la estructuración y ejecución del proceso contractual deberán garantizar la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva, así como la adecuada utilización de los recursos públicos, la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas y contractuales establecidas por la entidad para satisfacer la necesidad identificada.

1.3. CONTEXTO TÉCNICO

a. Condiciones técnicas y tecnológicas

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación y que se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en el Documento de Estudios Previos.

b. Especificaciones de calidad.

Se espera que el servicio desarrollado por el oferente sea de alta calidad, aun así, la entidad garantizará dicho aspecto con la inclusión de la respectiva póliza que ampre el riesgo de la mala calidad en el desarrollo del proyecto, por otro lado, se deben tener en cuenta las especificaciones definidas en los estudios previos y pliego de condiciones.

c. Tiempos de entrega.

Los tiempos de ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminados de manera clara y precisa en el Documento de Estudios Previos.

1. CONTEXTO REGULATORIO

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes.

También hay que tener en cuenta:

- Decreto ley 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio
- Resolución 29452 de 2017- Lineamientos Técnico Administrativos PAE MEN

- Decreto 2153 de 1992, por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 170 de 1994, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial de Comercio (OMC)
- Ley 603 de 2000, por la cual se modifica el artículo 47 de la ley 222 de 1995.
- Ley 1762 de 2015, Por medio de la cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.

1.4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el desarrollo del análisis de la demanda se tomó como fuente de información la **Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)**, dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la cual se consultaron los registros históricos de contratación publicados en las plataformas SECOP I y SECOP II, delimitando el ámbito geográfico de consulta al **departamento del Cauca**.

La información obtenida permite examinar el comportamiento del gasto público en el ámbito departamental, identificar las variaciones de la contratación durante las diferentes vigencias y observar la dinámica mensual de adquisición de bienes y servicios por parte de las entidades estatales que desarrollan sus procesos contractuales en este territorio.

Este análisis constituye un referente para contextualizar las condiciones de la demanda pública en el departamento del Cauca y establecer un marco de referencia territorial para el presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en el mantenimiento correctivo y/o reparación de motocicletas, vehículos livianos, vehículos pesados y maquinaria amarilla y verde que conforman el parque automotor de la Alcaldía Municipal de Caloto.

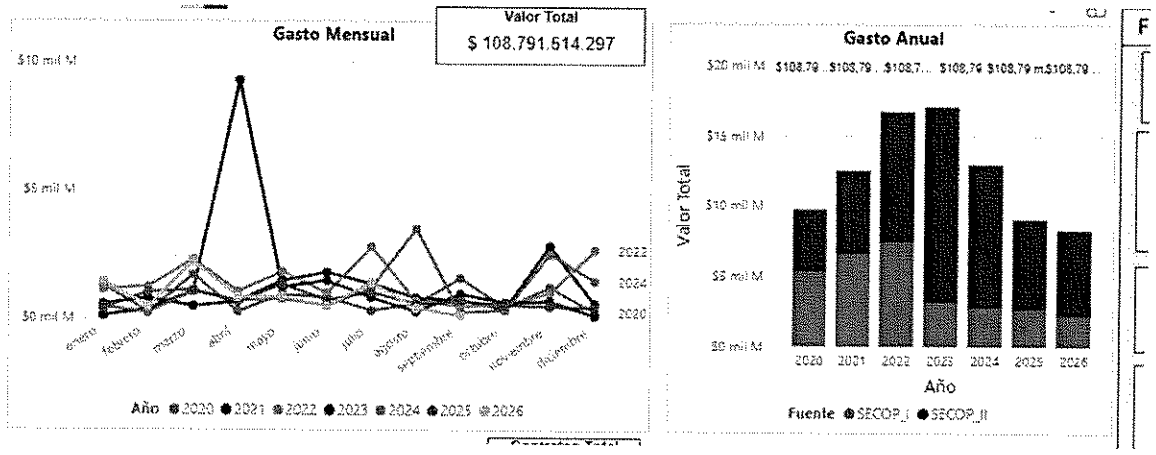

Imagen 1

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

1.4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO ANUAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

De acuerdo con la información obtenida de la herramienta de Análisis de la Demanda de Colombia Compra Eficiente, para el ámbito geográfico del departamento del Cauca, se identifica un gasto histórico acumulado de **CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($108.791.514.297) M/CTE**, correspondiente a los registros incluidos en la consulta.

Al examinar el comportamiento anual del gasto, se observa que las vigencias 2022 y 2023 registraron los mayores niveles de contratación, superando los quince mil millones de pesos por año, lo que evidencia una mayor dinámica de adquisición de bienes y servicios por parte de las entidades estatales durante dichos periodos.

Por otra parte, en las vigencias 2025 y 2026 se aprecia una disminución en los niveles de gasto frente a los máximos registrados en los años anteriores, con valores aproximados de ocho mil millones de pesos anuales, de acuerdo con la información representada en la gráfica. Para la vigencia 2026, los resultados deben interpretarse considerando que corresponde a un periodo que aún se encuentra en ejecución.

Relación con el proceso contractual: El comportamiento del gasto anual en el departamento del Cauca permite identificar la dinámica general de la contratación pública en el ámbito territorial donde se desarrollará el presente proceso, constituyendo un referente para contextualizar la demanda institucional de bienes y servicios.

En particular, la contratación del mantenimiento correctivo y/o reparación del parque automotor de la Alcaldía Municipal de Caloto responde a la necesidad de garantizar la disponibilidad y adecuado funcionamiento de los vehículos y maquinaria utilizados en el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y misionales de la Entidad.

1.4.1.1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO MENSUAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Con fundamento en la gráfica de gasto mensual generada por la herramienta de Análisis de la Demanda de Colombia Compra Eficiente, se examina el comportamiento de la contratación pública en el departamento del Cauca durante los diferentes meses de las vigencias consultadas, con el propósito de identificar las variaciones temporales en los niveles de gasto de las entidades estatales.

De acuerdo con los resultados observados, se identifican variaciones en el comportamiento mensual de la contratación, destacándose un incremento significativo durante abril de 2023, periodo en el cual el gasto registrado se aproxima a los diez mil millones de pesos. Asimismo, se observan incrementos en agosto de 2024 y durante diciembre de algunas vigencias, asociados a las variaciones propias de la dinámica contractual y presupuestal de las entidades públicas.

Estos resultados permiten evidenciar que la ejecución de los recursos destinados a la contratación estatal presenta fluctuaciones durante el año, sin que exista necesariamente un comportamiento uniforme entre las diferentes vigencias.

1.4.1.2. PARTICIPACIÓN DE SECOP I Y SECOP II EN LA CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

La información consultada permite identificar la participación de las plataformas SECOP I y SECOP II en los registros de contratación pública correspondientes al departamento del Cauca durante las vigencias analizadas.

De acuerdo con la representación gráfica, se observa una disminución progresiva de la participación de SECOP I, mientras que SECOP II adquiere una mayor representatividad en los registros de contratación de las vigencias recientes.

Este comportamiento evidencia la importancia creciente de SECOP II en la gestión de la contratación pública, en su condición de plataforma transaccional que permite a las entidades estatales adelantar sus procesos de contratación mediante mecanismos electrónicos, facilitando la publicidad, trazabilidad y seguimiento de las actuaciones contractuales.

De esta manera, la información permite identificar la evolución de los mecanismos tecnológicos utilizados para el desarrollo de la contratación pública en el departamento del Cauca y la participación de las plataformas SECOP I y SECOP II durante el periodo objeto de análisis.

1.4.1.3. COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE CONTRATOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

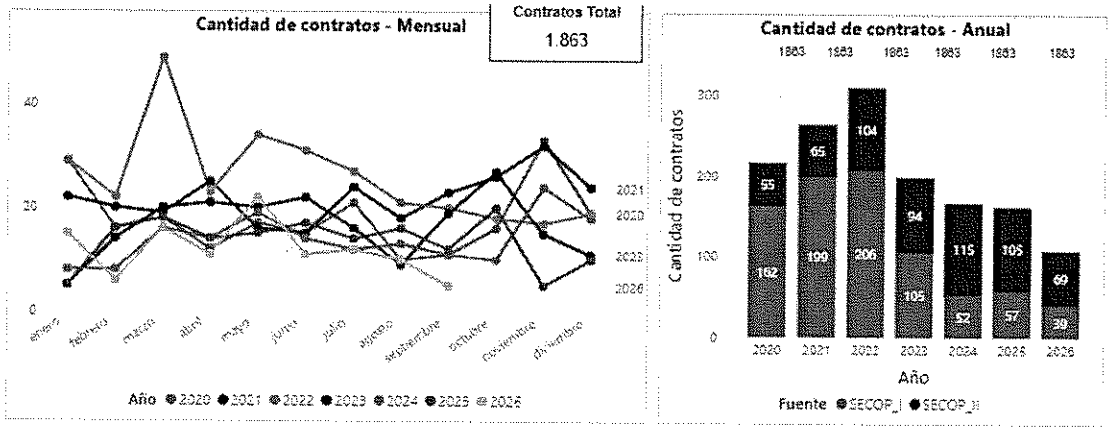

Imagen 2

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

Con fundamento en la información obtenida de la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se examinó el comportamiento de la cantidad de contratos registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II para el departamento del Cauca durante las vigencias objeto de consulta.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se identifica un acumulado histórico de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (1.863) contratos**, lo que permite dimensionar el volumen de actividad contractual desarrollado por las entidades estatales en el ámbito departamental durante el periodo analizado.

Al revisar el comportamiento anual, se destaca la vigencia 2022 como el periodo con mayor número de contratos registrados, alcanzando un total de **TRESCIENTOS DIEZ (310) CONTRATOS**, de los cuales doscientos seis (206) corresponden a SECOP I y ciento cuatro (104) a SECOP II.

Por su parte, durante las vigencias más recientes se observa una disminución en la cantidad de contratos registrados, con un total de **CIENTO SESENTA Y DOS (162) contratos en 2025 y CIENTO OCHO (108) contratos en 2026**, según los resultados de la consulta. Este último dato debe interpretarse teniendo en cuenta que la vigencia 2026 se encuentra en curso y que, por tanto, el número de contratos puede variar hasta su finalización.

El comportamiento identificado permite reconocer las variaciones en el volumen de contratación pública departamental y la dinámica de participación de las entidades estatales en los procesos de adquisición de bienes y servicios durante las diferentes vigencias.

1.4.1.4. COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LA CANTIDAD DE CONTRATOS

Al examinar la distribución mensual de los contratos registrados en el departamento del Cauca, se identifican fluctuaciones en el número de contratos celebrados a lo largo de las diferentes vigencias.

Se destaca particularmente marzo de 2022, periodo en el que se registra un incremento significativo, superando los cincuenta (50) contratos en un solo mes. Asimismo, la información correspondiente a 2026 refleja un comportamiento más moderado, con registros mensuales que oscilan aproximadamente entre cinco (5) y veintidós (22) contratos durante los meses representados en la gráfica.

Estas variaciones permiten identificar que la actividad contractual de las entidades estatales no presenta una distribución uniforme durante el año, sino que registra incrementos y disminuciones asociados a la programación de las adquisiciones, las necesidades institucionales y el desarrollo de los procedimientos de selección.

1.4.1.4.1. PARTICIPACIÓN DE SECOP I Y SECOP II EN LA CANTIDAD DE CONTRATOS

En relación con la distribución de los contratos por plataforma, la información consultada evidencia una participación de SECOP II cada vez más representativa en las vigencias recientes.

En particular, para el año 2026 se registran **CIENTO OCHO (108) contratos**, de los cuales sesenta y nueve (69) corresponden a SECOP II y treinta y nueve (39) a SECOP I. Esta distribución permite observar una mayor participación de SECOP II en el registro de la actividad contractual departamental durante dicha vigencia.

En términos generales, los resultados permiten identificar la evolución del volumen de contratación pública en el departamento del Cauca, las variaciones en la cantidad de contratos celebrados y la participación de las plataformas electrónicas utilizadas para su gestión y publicidad.

1.4.1.4.2. ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA POR FAMILIAS DEL SECTOR DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

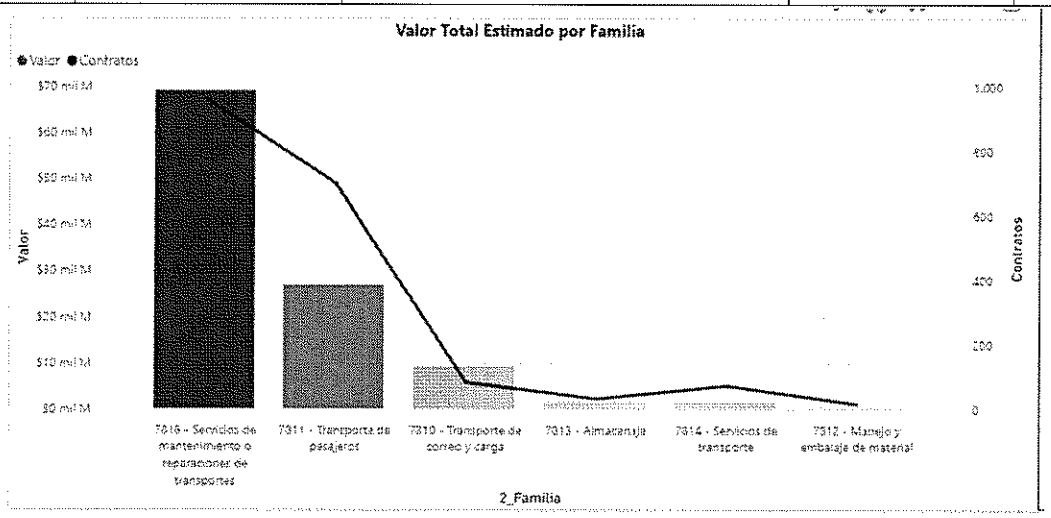

Imagen 3

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

Con fundamento en la información obtenida de la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), de Colombia Compra Eficiente, se examinó la distribución de la contratación pública por familias de bienes y servicios pertenecientes al segmento de logística y transporte en el departamento del Cauca, considerando tanto el valor del gasto como la cantidad de contratos registrados.

De acuerdo con los resultados representados en la gráfica, se identifica que la familia **7818 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes** presenta la mayor participación dentro de las categorías analizadas, registrando un valor histórico de contratación cercano a los **SETENTA MIL MILLONES DE PESOS ($70.000.000.000)** y un volumen superior a los **NOVECIENTOS CINCUENTA (950) contratos**.

Este comportamiento evidencia una importante participación de dicha familia en la demanda pública departamental, tanto por los recursos destinados a la contratación de estos servicios como por la frecuencia de los contratos registrados durante el periodo objeto de consulta.

1.4.1.4.3. COMPORTAMIENTO DE LAS DEMÁS FAMILIAS DEL SECTOR

Al comparar las demás familias incluidas en la gráfica, se identifican diferencias en los niveles de gasto y en la cantidad de contratos registrados, destacándose los siguientes resultados:

- **Familia 7811 – Transporte de pasajeros:** presenta una participación relevante, con un valor aproximado de VEINTISIETE MIL MILLONES DE PESOS ($27.000.000.000) y cerca de setecientos (700) contratos. Esta categoría comprende servicios relacionados con el transporte de pasajeros, cuya naturaleza es diferente a las actividades de mantenimiento y reparación automotriz.
- **Familia 7810 – Transporte de correo y carga:** registra un valor aproximado de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS ($9.000.000.000), evidenciando una participación inferior frente a las familias 7818 y 7811.
- **Familias 7812, 7813 y 7814:** presentan niveles de participación inferiores en comparación con las categorías anteriormente mencionadas, de acuerdo con los valores y cantidades representados en la

gráfica. Estas familias corresponden a otras actividades relacionadas con transporte, almacenamiento y servicios conexos.

La comparación permite identificar que, dentro del segmento de logística y transporte analizado, la familia 7818 concentra la mayor participación en términos de valor contratado y cantidad de contratos, seguida por la familia correspondiente al transporte de pasajeros.

1.4.1.4.4. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos permiten establecer que los servicios de mantenimiento y reparación de transportes representan una categoría significativa dentro de la contratación pública registrada en el departamento del Cauca, tanto por el volumen de contratos celebrados como por los recursos destinados a su adquisición.

La cantidad de contratos identificados en la familia 7818 refleja la recurrencia con la que las entidades estatales demandan este tipo de servicios para atender las necesidades de conservación, mantenimiento y reparación de los medios de transporte utilizados en el desarrollo de sus actividades institucionales.

En este sentido, la información constituye un referente para caracterizar la demanda pública de servicios relacionados con el mantenimiento y reparación de transportes en el ámbito departamental, así como para identificar la importancia de esta actividad dentro del mercado de contratación estatal.

1.4.1.4.5. COMPORTAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS – CLASIFICADOR UNSPSC EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Año	2025			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Cantidad	Valor	Participación	Cantidad	Valor	Participación	Cantidad	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	80	$4.000.513.725	4,63%	52	$3.589.347.107	4,06%	794	$57.381.261.335	66,39%
7811 - Transporte de pasajeros	68	$4.796.536.874	5,55%	47	$4.315.047.848	4,89%	481	$21.962.141.493	25,41%
7810 - Transporte de correo y carga	7	$138.873.742	0,16%	2	$1.259.424	0,00%	66	$4.011.329.178	4,64%
7813 - Almacenaje	1	$48.897.344	0,06%	2	$89.371.150	0,10%	21	$1.456.507.786	1,69%
7814 - Servicios de transporte	1	$72.000.000	0,08%	3	$301.189.199	0,35%	40	$1.182.703.185	1,37%
7812 - Manejo y embalaje de material	5	$21.500.000	0,04%	2	$58.868.865	0,07%	15	$442.385.215	0,51%
Total	162	$9.068.121.685	10,49%	108	$8.275.084.693	9,57%	1427	$86.436.328.190	100,00%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	657.957.536	11,11%	176	$12.037.013.002	13,93%	119	$14.138.861.418	16
7811 - Transporte de pasajeros	715.125.744	1,98%	108	$3.868.221.037	4,48%	69	$2.727.719.954	3
7810 - Transporte de correo y carga	859.698.702	0,99%	11	$387.037.743	0,45%	6	$125.803.700	0
7813 - Almacenaje	$53.246.420	0,06%	5	$183.183.490	0,21%	2	$18.248.000	0
7814 - Servicios de transporte	216.953.819	0,25%	8	$211.741.456	0,24%	1	$35.694.000	0
7812 - Manejo y embalaje de material	$43.000.000	0,05%	2	$58.000.000	0,07%	2	$22.200.000	0
Total	545.982.221	14,51%	310	$16.745.116.728	19,37%	199	$17.059.717.972	19

Imagen 4

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

Con fundamento en la información obtenida de la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se examinó el comportamiento histórico de la contratación pública relacionada con los bienes y servicios clasificados dentro del segmento de logística y transporte en el departamento del Cauca, a partir de los registros publicados en las plataformas SECOP I y SECOP II.

El análisis comprende el valor acumulado de la contratación y la cantidad de contratos registrados en las diferentes familias del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), lo que permite identificar la participación de las categorías analizadas y establecer cuáles presentan mayor representatividad dentro de la demanda pública departamental.

1.4.1.4.5.1. Indicadores generales de contratación

De acuerdo con los resultados consolidados de las tablas consultadas, las familias analizadas registran un valor histórico acumulado de OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($86.436.328.190), correspondiente a un total de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (1.427) contratos.

Estas cifras permiten dimensionar el comportamiento de la contratación pública departamental en las categorías relacionadas con transporte, logística, almacenamiento y servicios de mantenimiento o reparación de transportes, así como identificar la distribución de la demanda entre las distintas familias que integran este segmento.

1.4.1.4.5.2. Participación de la familia 7818 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes

Dentro de las familias analizadas, se destaca la correspondiente al código 7818 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes, que registra el mayor nivel de participación, con un valor acumulado de CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($57.381.261.335), equivalente al 66,39 % del valor total de la contratación examinada.

De igual manera, esta familia registra SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (794) contratos, constituyéndose en la categoría con mayor frecuencia contractual dentro del conjunto de familias consultadas.

Este comportamiento evidencia la relevancia de los servicios de mantenimiento y reparación de transportes dentro de la demanda pública del departamento del Cauca, tanto por el valor histórico de la contratación como por la recurrencia de los procesos registrados. En consecuencia, constituye un referente pertinente para caracterizar la demanda institucional de servicios relacionados con el mantenimiento y reparación de los medios de transporte utilizados por las entidades públicas.

1.4.1.4.5.3. Evolución histórica de la contratación de la familia 7818

Al examinar el comportamiento histórico de la familia 7818, se identifican variaciones en el número de contratos y en los valores registrados durante las vigencias consultadas:

- Vigencia 2020: Se registraron 117 contratos, por un valor acumulado de $6.477.841.291, equivalente al 7,49 % del valor total de las familias analizadas.
- Vigencia 2021: La contratación aumentó a 140 contratos, con un valor acumulado de $9.657.957.536, correspondiente al 11,17 % del total.
- Vigencia 2022: Se presentó el mayor registro entre los años relacionados, con 176 contratos y un valor acumulado de $12.037.013.002, equivalente al 13,92 % del total.
- Vigencia 2025: Se registraron 80 contratos, por un valor de $4.000.513.725, correspondiente al 4,63 % del acumulado global.

- Vigencia 2026: Con corte a la fecha de consulta, se identifican 52 contratos, por un valor de $3.509.347.107, equivalente al 4,06 % del acumulado global. Es importante precisar que esta vigencia se encuentra en curso, por lo cual sus registros son parciales y no constituyen un resultado anual definitivo.

La evolución descrita permite observar que la familia 7818 ha mantenido presencia en la contratación pública departamental durante las vigencias examinadas, con un mayor volumen de contratación y valor registrado en 2022. Asimismo, los registros de 2025 y 2026 reflejan la continuidad de la demanda institucional por esta clase de servicios, sin que la información disponible permita establecer, por sí sola, las causas de las variaciones anuales.

1.4.1.4.5.4. Matriz comparativa de participación por familias del sector

La distribución de la contratación por familias UNSPSC permite identificar la participación de cada categoría en el valor acumulado y en la cantidad de contratos registrados:

Clasificador de bienes y servicios (familia)	Cantidad de contratos	Valor acumulado (COP)	Participación
7818 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	794	$57.381.261.335	66,39 %
7811 – Transporte de pasajeros	491	$21.962.141.493	25,41 %
7810 – Transporte de correo y carga	66	$4.011.329.176	4,64 %
7813 – Almacenaje	21	$1.456.507.786	1,69 %
7814 – Servicios de transporte	40	$1.182.703.185	1,37 %
7812 – Manejo y embalaje de material	15	$442.385.215	0,51 %
TOTAL	1.427	$86.436.328.190	100 %

Como se observa, la familia 7818 concentra la mayor participación, seguida de la familia 7811 – Transporte de pasajeros, que registra un valor acumulado de $21.962.141.493, equivalente al 25,41 % del total. Por su parte, las familias 7810, 7812, 7813 y 7814 presentan participaciones individuales inferiores al 5 %.

Esta distribución permite establecer que los servicios de mantenimiento o reparación de transportes constituyen la categoría de mayor representatividad dentro del conjunto de familias analizadas, tanto por su valor acumulado como por el número de contratos registrados.

1.4.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y COMPETITIVIDAD

Con el propósito de caracterizar las condiciones de la oferta y la competitividad del mercado relacionado con los servicios de transporte, logística y mantenimiento o reparación de transportes en el departamento del Cauca, se consultó la información disponible en la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La información examinada permite identificar los proveedores que han participado en la contratación pública departamental, su comportamiento en términos del valor acumulado de los contratos y la cantidad de adjudicaciones registradas, así como la distribución geográfica de los proveedores identificados. Estos

elementos constituyen referentes para describir la estructura de la oferta y la participación de los agentes económicos en el mercado regional.

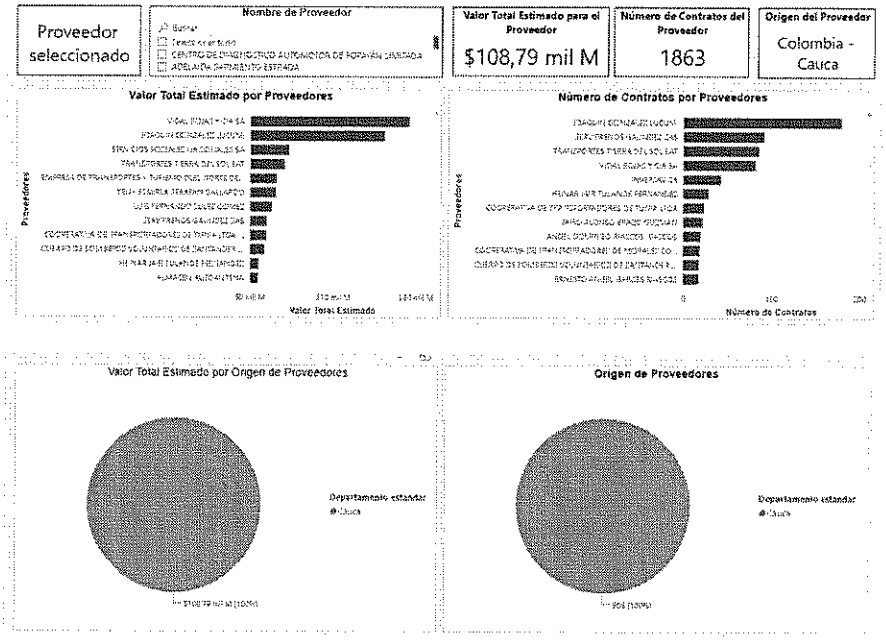

Imagen 5

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

1.4.2.1. Comportamiento de los proveedores y participación en el mercado

De acuerdo con los resultados de la consulta, se identifica la participación de diferentes proveedores en la contratación pública del segmento de transporte, logística y servicios relacionados en el departamento del Cauca, observándose diferencias en cuanto al valor acumulado de los contratos y la frecuencia de las adjudicaciones.

Desde la perspectiva del valor de la contratación, se evidencia que algunos proveedores concentran los mayores montos acumulados, con registros individuales cercanos a los DIECINUEVE MIL MILLONES DE PESOS ($19.000.000.000) y superiores a los DIECISÉIS MIL MILLONES DE PESOS ($16.000.000.000). Por su parte, otros participantes presentan valores acumulados inferiores, lo que refleja diferentes niveles de participación económica dentro del mercado analizado.

En cuanto a la cantidad de contratos adjudicados, los resultados muestran proveedores con registros cercanos a ciento ochenta (180) contratos, mientras que otros alcanzan aproximadamente noventa (90) adjudicaciones. Asimismo, se identifican participantes con frecuencias contractuales que oscilan entre setenta y cinco (75) y ochenta y cinco (85) contratos.

La comparación de estos indicadores permite establecer que los proveedores con mayor valor acumulado no necesariamente coinciden con aquellos que registran la mayor cantidad de contratos, evidenciándose diferentes comportamientos de participación dentro del mercado regional.

En consecuencia, los resultados permiten identificar la presencia de diversos agentes económicos que han participado en la contratación pública departamental, con distintos niveles de contratación y frecuencia de adjudicaciones, constituyendo un referente para caracterizar la estructura de la oferta y la dinámica competitiva del mercado.

1.4.2.2. COMPORTAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN SEGÚN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

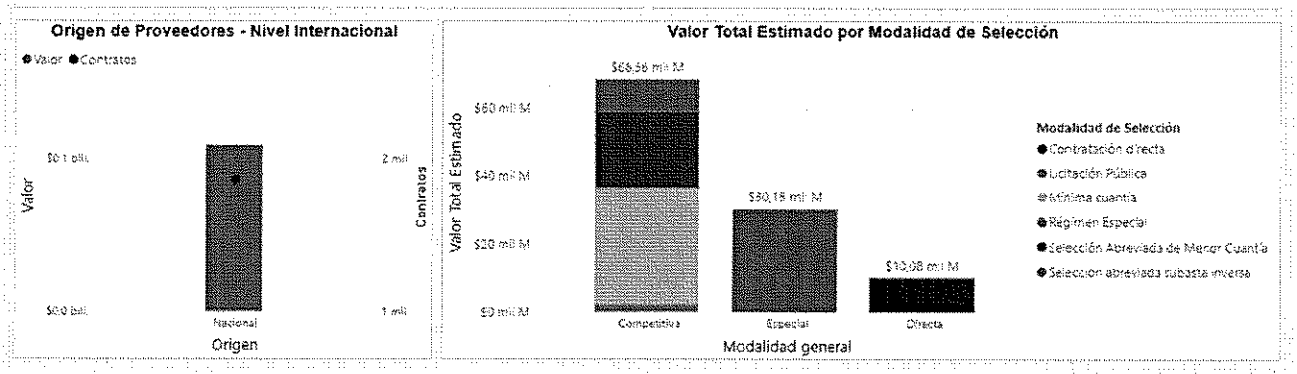

Imagen 6

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

1.4.2.2.1. Distribución geográfica de los proveedores

De acuerdo con los resultados del gráfico de origen geográfico, se observa que el 100 % del valor de la contratación representada corresponde a proveedores de origen nacional, sin que se registren participaciones de proveedores internacionales en la información consultada.

Este resultado permite identificar que la contratación examinada se ha desarrollado mediante la participación de proveedores nacionales, con presencia de agentes económicos registrados en el departamento del Cauca, según la distribución territorial presentada en los gráficos anteriores. Lo anterior constituye un referente sobre la participación de la oferta nacional y regional en las actividades relacionadas con el sector de transporte, logística y servicios conexos.

1.4.2.2.2. Distribución del valor contratado según la modalidad de selección

La información consolidada evidencia que las modalidades competitivas concentran el mayor valor de contratación, con aproximadamente SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($68.560.000.000), posicionándose como el principal grupo dentro de la distribución examinada.

Dentro de este grupo se encuentran procedimientos como la mínima cuantía, la selección abreviada de menor cuantía, la selección abreviada por subasta inversa y la licitación pública, los cuales presentan diferentes niveles de participación en el valor contratado.

Por su parte, la contratación bajo régimen especial registra un valor aproximado de TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($30.150.000.000), mientras que la contratación directa alcanza aproximadamente DIEZ MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS ($10.080.000.000).

La distribución observada permite establecer que, dentro del conjunto de registros analizados, las modalidades competitivas representan el mecanismo con mayor participación económica, seguidas por los procesos adelantados bajo régimen especial y, finalmente, por la contratación directa.

Este comportamiento refleja la importancia de los procedimientos competitivos en la dinámica de contratación pública del departamento del Cauca y evidencia que las entidades estatales recurren a diferentes mecanismos de selección, de acuerdo con las características, condiciones y necesidades de cada contratación.

1.4.2.23. Análisis de los resultados frente al proceso contractual

Los resultados de la herramienta permiten identificar que la contratación competitiva tiene una participación predominante dentro del valor histórico examinado en el departamento del Cauca. Asimismo, dentro de las modalidades competitivas se encuentra la Selección Abreviada de Menor Cuantía, lo que evidencia que este procedimiento forma parte de las prácticas de contratación utilizadas por las entidades estatales de la región.

(i). ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La administración municipal ha contratado en ocasiones anteriores mediante procesos similares, este tipo de obras, los siguientes procesos desarrollados por la entidad:

Proceso	Objeto	Valor adjudicado	Plazo
SAMC-006-2025	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O REPARACION DE LOS VEHICULOS (MOTOS, VEHICULOS LIVIANOS, VEHICULOS PESADOS, MAQUINARIA AMARILLA Y VERDE) QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTRO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO, PROLONGAR SU VIDA UTIL Y ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.".	330.000.000	60 dias
SASIP-003-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS"	$120.000.000	45 Dias
MC-047-2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CALOTO.	$32,480,000	30 Días

MC-004-2022	BRINDAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CALOTO.	$28,000,000	90 Días
MC-022-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CALOTO	$25,438,728	60 Días

Tabla 2 – Análisis de demanda del servicio en Municipio de Caloto- Fuente: SECOP

1.4.3. ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD – DEMANDA HISTÓRICA DEL SERVICIO

1.4.3.1. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez analizado el comportamiento histórico de la contratación pública en el departamento del Cauca, a partir de la información consultada en la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), de Colombia Compra Eficiente, se procede a examinar los antecedentes contractuales de la Alcaldía Municipal de Caloto, con el propósito de identificar cómo ha atendido la Entidad, en vigencias anteriores, las necesidades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinaria que integran su parque automotor.

La revisión de los antecedentes publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) permite evidenciar que la Administración Municipal ha recurrido de manera reiterada a la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria, mediante diferentes procesos de selección, atendiendo a las necesidades de conservación, reparación y funcionamiento de los equipos destinados al cumplimiento de sus actividades institucionales.

Entidad	Proceso N°	Objeto	Valor
Balboa Risaralda	**SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 002-2026**	Suministro e instalación de repuestos con destino al mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de propiedad del municipio de Balboa Risaralda	$ 99,998,430
Fresno Tolima	SAB 004 DE 2021	mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada de propiedad del municipio de fresno Tolima	$ 170.000.000
El Retiro Antioquia.	L.P 002-2020	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Los Vehículos Y Maquinaria Que Forma Parte Del Parque Automotor De La Administración De El Retiro Antioquia.	$194,495,792
Yacopi, Cundinamarca	YC-LP-002-2021	Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo, Incluido El Suministro De Repuestos E Insumos; De La Maquinaria Pesada Línea Amarilla Y El Parque Automotor De La Administración Municipal De Yacopi, Cundinamarca	$583,426,615

Municipio de Cali	4161.010.32. 1.148	Realizar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Los Vehículos Que Hacen Parte Del Parque Automotor De La Policía Metropolitana De Santiago De Cali, Batallón Policía Militar No 3, Migración Colombia, Escuela Militar De Aviación Y Secretaria De Seguridad Y Justicia De Santiago De Cali	$2,138,500,000

tabla 3 – Análisis de demanda del servicio en otras entidades- Fuente: SECOP

1.5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

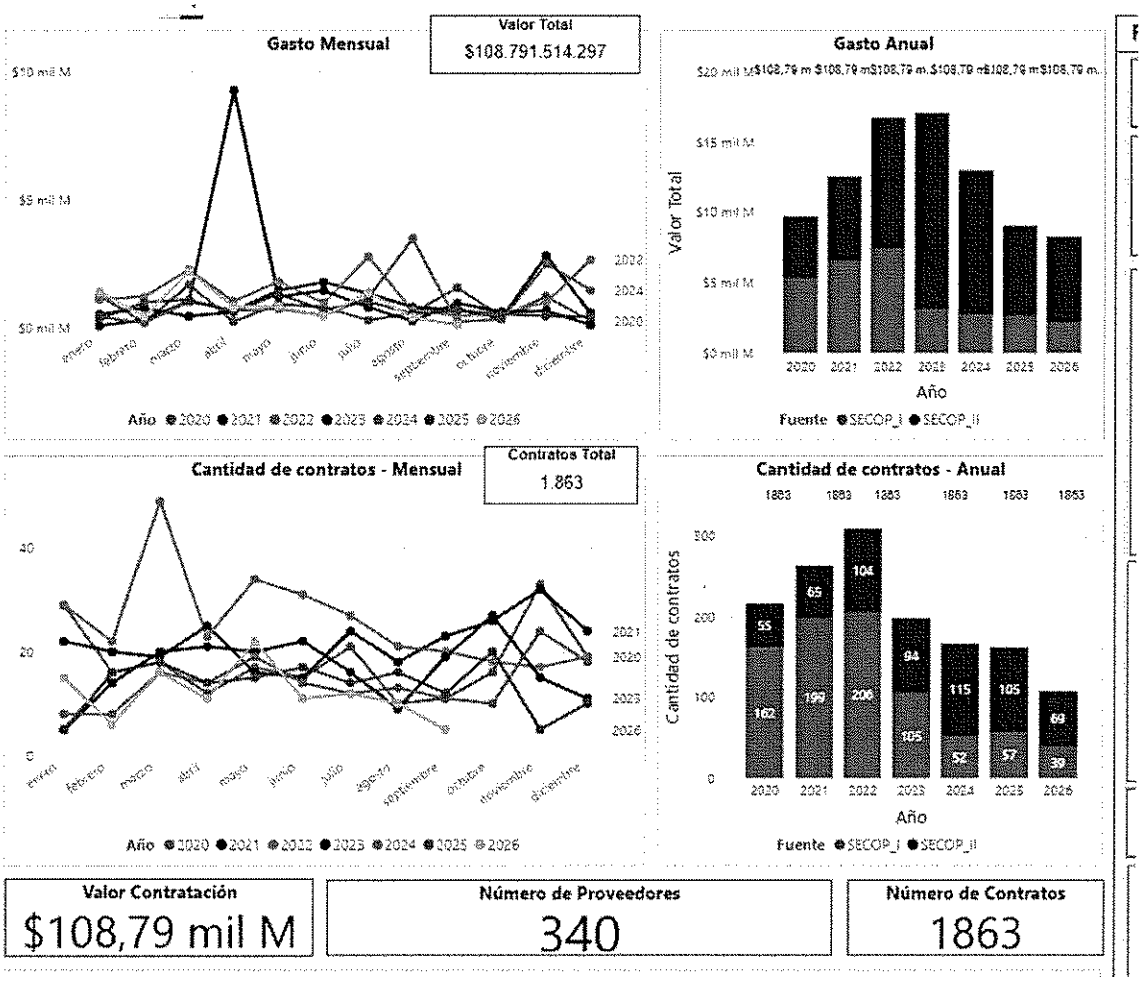

Imagen 7

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

El servicio objeto del presente proceso de contratación puede ser ofrecido por personas naturales y jurídicas, incluidas pequeñas y medianas empresas (MiPymes), que desarrollen actividades económicas relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo, reparación mecánica, eléctrica y especializada de vehículos automotores, suministro e instalación de repuestos, así como mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla y verde.

Dentro de este mercado se identifican talleres de servicio automotor, establecimientos especializados en mecánica general, sistemas eléctricos y electrónicos, reparación de motores, sistemas hidráulicos, mantenimiento de vehículos livianos y pesados, así como empresas dedicadas al mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos utilizados en actividades operativas y de infraestructura.

Estos agentes económicos pueden desarrollar las actividades requeridas directamente o mediante la articulación de diferentes capacidades técnicas, operativas y logísticas, de acuerdo con las características de los vehículos y equipos que integran el parque automotor de la Alcaldía Municipal de Caloto.

1.5.1. Caracterización cuantitativa de los potenciales oferentes en el departamento del Cauca

Con el propósito de identificar el comportamiento histórico de los agentes económicos que han participado en la contratación pública relacionada con el sector, se examinó la información disponible en la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), tomando como referencia los registros de contratación correspondientes al departamento del Cauca.

La consulta permite caracterizar la participación económica de los proveedores, la frecuencia de contratación y la distribución del valor acumulado de los contratos, proporcionando elementos estadísticos para dimensionar la presencia de agentes económicos en el mercado departamental.

1.5.2. Indicadores promedio del comportamiento contractual

A partir de la información consolidada en la consulta, se identificaron los siguientes resultados:

Indicador	Resultado
Valor acumulado de la contratación	$108.791.514.297
Número de contratos registrados	1.863
Número de proveedores identificados	340
Valor promedio por contrato	$58.395.875
Valor acumulado promedio por proveedor	$319.975.042
Número promedio de contratos por proveedor	5,48

Los indicadores permiten establecer que, dentro del universo de contratación consultado, se registra un valor promedio aproximado de $58.395.875 por contrato y una participación económica acumulada promedio de $319.975.042 por proveedor. Asimismo, se observa una frecuencia promedio de 5,48 contratos por cada agente económico identificado.

Es importante precisar que estos resultados corresponden a promedios estadísticos del universo consultado y no representan una medición directa de la capacidad financiera, operativa o técnica de cada proveedor, ni permiten establecer que todos los agentes económicos hayan participado en condiciones o cuantías similares.

1.5.3. Distribución del valor contratado y participación de los proveedores

El comportamiento reflejado en el gráfico denominado «Valor Total Estimado por Proveedor» evidencia diferencias en la participación económica de los agentes identificados en la contratación pública departamental.

De acuerdo con los valores aproximados representados en la herramienta, los dos proveedores con mayor participación registran valores acumulados cercanos a $19.000.000.000 y $16.000.000.000, equivalentes aproximadamente al 17,46 % y 14,71 % del valor total contratado, respectivamente.

En conjunto, estos dos proveedores concentran alrededor del 32,17 % del valor acumulado de la contratación, mientras que el 67,83 % restante corresponde a los demás agentes económicos identificados.

Esta distribución permite evidenciar que el valor histórico de la contratación no se encuentra exclusivamente asociado a los dos proveedores con mayor participación, sino que también registra intervención económica de otros agentes del mercado departamental. No obstante, esta circunstancia debe interpretarse como una descripción de la distribución histórica de los recursos contratados y no como una demostración automática de competencia efectiva o de pluralidad de oferentes para el presente proceso.

1.5.4. Relación entre la cantidad de contratos y el valor acumulado por proveedor

La comparación de los gráficos «Valor Total Estimado por Proveedor» y «Cantidad de Contratos por Proveedor» permite identificar diferencias en la frecuencia de participación contractual y en la dimensión económica de los negocios celebrados por los proveedores.

En los registros consultados se observan agentes económicos con una cantidad relativamente elevada de contratos, cercana a 90, cuyo valor acumulado se aproxima a $2.000.000.000, lo que representa un valor promedio estimado de $22.222.222 por contrato.

De igual manera, se identifica un proveedor con un valor acumulado cercano a $19.000.000.000 y aproximadamente 75 contratos, equivalente a un promedio estimado de $253.333.333 por contrato.

Esta comparación evidencia que una mayor cantidad de contratos no necesariamente representa un mayor valor económico acumulado, pues la participación de los proveedores presenta diferencias relacionadas con la cuantía, el alcance, la naturaleza y las condiciones particulares de los objetos contratados.

En consecuencia, la información estadística permite reconocer la existencia de distintos niveles de participación económica dentro del mercado departamental, sin que ello implique que todos los proveedores identificados desarrollen actividades de mantenimiento automotor o cuenten con la especialización requerida para atender integralmente los servicios objeto del presente proceso.

1.5.5. Identificación de la oferta potencial para el proceso contractual

A partir de la caracterización anterior, se establece que la oferta potencial para el proceso SAMC-010-2026 está conformada por personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades económicas relacionadas con el mantenimiento y reparación de vehículos automotores y maquinaria, incluyendo establecimientos especializados y empresas prestadoras de servicios automotrices.

En este sentido, el mercado potencial comprende, entre otros:

- Talleres de mecánica automotriz general y especializada.
- Establecimientos dedicados al mantenimiento y reparación de vehículos livianos y pesados.
- Empresas especializadas en sistemas eléctricos, electrónicos, hidráulicos y mecánicos.
- Proveedores de repuestos, componentes y accesorios automotores.
- Talleres y empresas con capacidad para realizar mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla y verde.
- Personas naturales y jurídicas que cuenten con infraestructura, herramientas, equipos y personal técnico para desarrollar las actividades requeridas.

La participación de estos agentes estará condicionada al cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales y técnicos establecidos en los documentos del proceso, particularmente aquellos relacionados con la experiencia, la disponibilidad de instalaciones, los equipos, el personal y la capacidad operativa necesaria para atender las diferentes categorías de vehículos y maquinaria del parque automotor municipal.

1.5.6. Conclusión del análisis de la oferta

Del análisis de la información obtenida a través de la herramienta MAE se identifica un universo de 340 proveedores, con 1.863 contratos registrados y un valor acumulado de contratación de $108.791.514.297 en el departamento del Cauca, dentro del periodo y los filtros aplicados a la consulta.

Los resultados permiten observar diferencias en los niveles de participación económica y en la frecuencia de contratación de los agentes identificados, constituyendo un referente cuantitativo para comprender el comportamiento histórico de la oferta en el mercado departamental.

1.6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Con el propósito de establecer los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional del presente proceso de selección, la Entidad realizó un análisis de procesos de contratación con objetos y condiciones similares, publicados por diferentes entidades estatales en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Para este análisis se tuvieron en cuenta procesos relacionados con la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación de vehículos automotores, suministro e instalación de repuestos y mantenimiento de maquinaria y equipos, considerando la naturaleza del objeto contractual, la cuantía, las condiciones de ejecución y los indicadores financieros y organizacionales exigidos en dichos procesos.

A partir de la información recopilada, se efectuó una comparación de los indicadores utilizados con mayor frecuencia, entre ellos el índice de liquidez, el nivel de endeudamiento, la razón de cobertura de intereses, la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo, con el propósito de establecer parámetros acordes con las condiciones del mercado y las características particulares del presente proceso de contratación.

En consecuencia, la Entidad determinó los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional atendiendo criterios de proporcionalidad, razonabilidad y selección objetiva, procurando que las exigencias permitan verificar que los potenciales oferentes cuenten con condiciones económicas y financieras suficientes

para asumir las obligaciones derivadas del contrato, sin establecer barreras injustificadas que puedan limitar la pluralidad de participantes.

1.6.1. FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Una vez establecidos los parámetros y valores mínimos de los indicadores financieros y organizacionales, la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de cada proponente se realizará con fundamento en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), aportado con la propuesta, de conformidad con la normativa vigente y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Para efectos del presente proceso, se tomará como referencia la información financiera correspondiente a la vigencia fiscal 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, registrada en el RUP presentado por los proponentes, siempre que este se encuentre vigente y en firme, conforme a las disposiciones aplicables.

En consecuencia, los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos para el proceso, correspondientes al índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, serán verificados a partir de la información financiera y organizacional reportada en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2025.

Los valores mínimos exigidos para cada indicador se determinaron considerando los resultados del análisis de los procesos de contratación de características similares identificados en SECOP, así como la cuantía, naturaleza, plazo, forma de pago, obligaciones y riesgos asociados a la ejecución del contrato.

1.6.2. TABLA DE REFERENCIA DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

CAPACIDAD FINANCIERA

LA ALCALDIA MUNICIPAL NUEVA SEGOVIA DE SAN SEBASTIAN DE CALOTO, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó según Los valores mínimos exigidos para cada indicador se determinaron considerando los resultados del análisis de los procesos de contratación de características similares identificados en SECOP, así como la cuantía, naturaleza, plazo, forma de pago, obligaciones y riesgos asociados a la ejecución del contrato, la tendencia de seis (6) procesos en el ámbito Nacional. La capacidad financiera se obtiene el promedio de los indicadores individual tomados como muestra, toda vez que el comportamiento financiero de activos y pasivos y el ejercicio operacional del año evaluado es totalmente diferente para cada una de los procesos,

ENTIDAD	PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEU DAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ALCALDIA DE CALDONO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2025	1.52	0,53	0.7	0,03	0,03
ALCALDIA GUAVATA	PROCESO No. AMG-SAMC-02-2026	1.52	0,48	2.46	0,08	0,06
ALCALDIA PLANADAS	CONVOCATORIA PÚBLICA – LICITACION PUBLICA LP - No. 002 DE 2026	3.68	0,47	1.46	0,03	0,02
ALCALDIA ANGOSTURA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-003-2026	3,40	0,56	3.20	0,10	0,05
ALCALDIA DE GUADALUPE	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MG-SA-04-2025	1.96	0.43	2.86	0,06	0,06

Para este proceso se definieron los indicadores de capacidad Financiera y Organizacional, utilizando las siguientes formulas estadísticas, después de eliminar los datos atípicos para normalizar la muestra y garantizar la pluralidad de oferentes.

	LIQUIDEZ	ENDEU DAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO O MEDIA ARIMETICA	1.86	0,49	2.13	0.3	0.04

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra anteriormente expuesta, existen medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento; para lo cual, en el presente proceso contractual, se han desarrollado a través de:

PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA, la cual es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el

promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

INDICADORES ECONÓMICOS Y DE CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo a la información anteriormente descrita en ESTUDIO DE LA OFERTA, y prevaleciendo los principios de la contratación estatal, además de tener en cuenta los diversos factores que cobijan el presente proceso contractual, tales como cuantía, forma de plazo, entre otros, determinaran los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional para el presente proceso contractual de la siguiente manera:

Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Para este proceso de contratación después de realizado el análisis pertinente se establecerá como índice de liquidez mayor o igual a 1.81

Índice de endeudamiento: Pasivo total/Activo total

Este indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

Para este proceso de contratación se ha determinado un indicador de endeudamiento menor o igual de 0,49

Razón de Cobertura de Interés Utilidad operacional/Gastos de Intereses

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones Financieras.

Para este proceso de contratación se ha determinado un indicador de cobertura de interés mayor o igual de 2.13 Y/O INDETERMINADO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el patrimonio Utilidad operacional/patrimonio

Este indicador determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Para el presente proceso de contratación se ha determinado rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual de 0.3,

Rentabilidad sobre Activos Utilidad operacional/Activo total

Este indicador determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Para el presente proceso de contratación se ha determinado rentabilidad sobre el patrimonio mayor y/o igual de 0,04

PROPONENTES PLURALES

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales,

consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

Para ello los oferentes plurales conformados por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, deberán allegar dentro de su documentación en medio física y magnética el detallado de los aportes de participación de cada uno y la determinación de cada uno de ellos.

Para la verificación de los indicadores financieros de los proponentes plurales, la entidad los verificara según promedio ponderado de los componentes de los Indicadores según el valor resultante de los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes de la unión temporal y/o consorcio. La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 1:

Los oferentes interesados en participar deberán cumplir los requisitos financieros y de organización los cuales se verificarán por parte de las Entidad directamente de la información que se encuentra contenida en el Registro Único de Proponentes vigente.

El Proponente, individual o plural deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, el Proponente o Consorcio o una Unión Temporal debe(n) presentar el Registro Único de Proponente.

DIANA PATRICIA REYES RODRIGUEZ
Almacenista general

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboro y Proyectó: Diana Patricia Reyes Rodríguez – Almacenista General
Revisión: Diana Patricia Reyes Rodríguez - Almacenista General
Aprobación: Maria Alejandra Ospina –OAJ
Original: Carpeta Contrato